

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dictamen de Viabilidad para Empresas de Seguridad Privada

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Dictamen de Viabilidad para Empresas de Seguridad Privada

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-pm-01
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL**

Titular de la Dirección: **COMANDANTE LUIS ENRIQUE CHABOLLA MOSQUEDA**

Tipo de usuario: Prestador de Servicios de Seguridad Privada

Beneficio o servicio que se obtiene: Dictamen / Conformidad

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$3,674.25 pesos

Tiempo de respuesta: 30 días hábiles (una vez verificados y cumplidos los requisitos)

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 1 año

Inspección o Verificación: Si: X No:

Fundamento Jurídico: Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Municipio de Celaya, Guanajuato (Artículo 18 Fracción I)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Empresas de Seguridad Privada de la Policía Auxiliar

Domicilio: Pípila #144 Zona Centro Celaya Gto. C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 612.20.88 Ext. 103

Correo electrónico: atnseguridadprivada@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PARA DICTAMEN DE VIABILIDAD PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

	OR	CO
1. Solicitud por escrito dirigida al Director General de la Policía Municipal mediante el cual requiera la expedición de la Conformidad Municipal, mencionando domicilio para recibir notificaciones, correo electrónico y las modalidades para prestar el servicio.	✓	1
2. Alta ante Hacienda.	✓	1
3. Acta constitutiva y sus modificaciones registradas ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, para el caso de las personas jurídico colectivas.	•	NA
4. Poder notarial en el que se acredite la personalidad del solicitante, en su caso.	•	NA
5. Comprobante de domicilio (no más de 3 meses de antigüedad), de la matriz y en su caso de la sucursal que se establecerá en el municipio, precisar el nombre y puesto responsable.	•	1
6. Oficio donde manifieste número telefónico, correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones físicas en el municipio de Celaya, Gto.	✓	1
7. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor.	✓	1
8. Inventario de recursos materiales firmado por el propietario o representante legal de la empresa, que incluya vehículos (cantidad, modelo, marca, número de placas y rotulado), radios de comunicación, teléfonos celulares y/o fijos, armas, instrumentos tecnológicos de investigación de cualquier otra clase, inmuebles utilizados o destinados a la prestación del servicio (PR24, fornituras).	✓	1
9. Fotografías de los vehículos de motor que se utilicen en la prestación de los servicios en cuatro vistas y toldo, además deberán presentar rotulada la denominación del Prestador del Servicio, y la leyenda "seguridad privada"; asimismo, deberán estar plaqueados, con pagos actualizados a nombre del interesado o documento que acredite posesión por el tiempo de la conformidad.	✓	1
10. Relación de todo el personal que labore a su cargo dentro del municipio incluyendo copia simple de identificación oficial de cada uno de ellos.	✓	1
11. Carta de no antecedentes penales de todo el personal que realice o vaya a realizar la prestación del servicio, así como de los socios que conforman la persona jurídico-colectiva, cuya emisión no sea anterior a seis meses a partir de su presentación.	✓	1

12. Relación de clientes dentro del municipio indicando nombre o razón social, dirección y número de contacto.	✓	1
13. Presentar diseño del gafete, credencial o identificación que otorgue a su personal.	✓	1
14. Carta de modalidad, donde exponga las modalidades de prestación de servicio, de acuerdo al Art. 180 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	✓	1
15. Permiso para operar frecuencia de radiocomunicación o contrato celebrado con concesionaria autorizada.	•	NA
16. Licencia y actualización para el uso de armas expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, especificar los casos, condiciones, requisitos y lugares para la portación de armas de su personal, determinado conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	•	NA
17. Fotografías del uniforme a utilizar, en las que se aprecien sus cuatro vistas, conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	✓	1
18. Relación, en su caso, de semovientes, anexando listado que contenga los datos de identificación de cada uno, como son: raza, edad, color, peso, tamaño, nombre y documentos que acrediten el adiestramiento y su estado de salud.	✓	1
19. Constancia expedida por el INFOSPE, Institución competente o capacitadores internos o extensos de la empresa, que acredite la capacitación y adiestramiento del personal operativo.	✓	1
20. Recibida la solicitud, dentro de los primeros 5 días hábiles se programará su visita de verificación.	•	1
21. Recibo de pago realizado.	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL** **CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Los requisitos 3, 4, 15 y 16, se deben presentar adicionalmente en copia certificada.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 19, Fracción III.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Municipio de Celaya. Capítulo I, Artículo 3, 16 al 19.
- Decreto de la Creación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, publicado el 26 de Julio 2013.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

